

Datos Generales

Gaceta N°:	27944-B
Fecha de la Gaceta:	08/01/2016
Norma:	LEY
Número de Norma:	2
Fecha de la Norma:	07/01/2016
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTÍCULOS AL DECRETO-LEY 1 DE 2008, QUE CREA LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS Y DICTA DISPOSICIONES CONCERNIENTES AL RÉGIMEN ADUANERO.
Comentario:	La presente Ley modifica el numeral 17 del artículo 45, el enunciado y los numerales 2, 3 y 5 del artículo 50, los artículos 51, 52, 53, 54, 57 y el enunciado y los numerales 3 y 5 del artículo 58; adiciona el artículo 45-A y deroga el numeral 7 del artículo 55 del Decreto Ley 1 del 13 de febrero de 2008.. TEMAS RELACIONADOS:

Temas Relacionados

*****Sin Registros*****

Referencias

LEY 2						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 2						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	1	13/02/2008	25984	22/02/2008	MODIFICA, ADICIONA Y DEROGA PARCIALMENTE	La presente Ley Modifica el numeral 17 del artículo 45, el enunciado y los numerales 2, 3 y 5 del artículo 50, los artículos 51, 52, 53, 54, 57 y el enunciado y los numerales 3 y 5 del artículo 58; Adiciona el artículo 45-A y Deroga el numeral 7 del artículo 55 del Decreto Ley 1 del 13 de febrero de 2008.

Jurisprudencia Constitucional
